



COAGRA S.A.
REGISTRO DE VALORES N° 585

HECHO ESENCIAL

San Francisco de Mostazal, 6 de marzo de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**Ref.: Comunica modificación de fecha a
citación a Junta Ordinaria de
COAGRA S.A.**

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, el artículo 63 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, así como a lo instruido por la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF") en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado vengo a informar a Ud., en calidad de Hecho Esencial, lo siguiente:

Con fecha 30 de enero de 2020, el Directorio de la sociedad de mi gerencia acordó citar a Junta Ordinaria Accionistas a celebrarse a las 15:00 horas del día 26 de Marzo de 2020, lo que fue informado a esta Comisión mediante Hecho Esencial ese mismo 30 de enero.

Con fecha 5 de marzo de 2020, el Directorio de la sociedad acordó fijar una nueva fecha para la celebración de la Junta Ordinaria Accionistas, la cual, de acuerdo a lo acordado, finalmente se efectuará a las 15:00 horas del día 30 de abril de 2020, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Panamericana Sur Km. 62.9, San Francisco de Mostazal, con el objeto de someter a consideración de los accionistas de la Sociedad las siguientes materias:



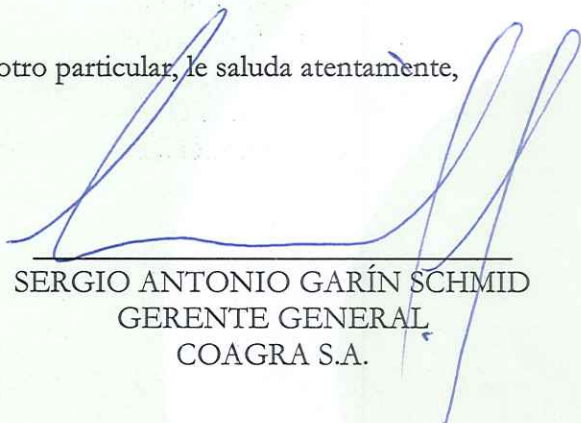
- a) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros y sus correspondientes notas y dictamen de los auditores externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2019;
- b) Tratamiento de los resultados del Ejercicio 2019;
- c) Distribución de dividendos;
- d) Designación miembros del Directorio
- e) Fijar la remuneración de los Directores;

- f) Designación de los Auditores Externos para el Ejercicio 2020;
- g) Informar sobre acuerdos del Directorio relativos a la clase de operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas;
- h) Informar sobre la política de dividendos para el ejercicio 2020;
- i) Determinar el diario en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas;
- j) Las demás materias propias de Juntas Ordinarias de Accionistas, conforme a los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes.

El Directorio acordó asimismo facultar al Gerente General y al Gerente de Administración y Finanzas para realizar todos los trámites, comunicaciones y publicaciones que sean necesarias para llevar a efecto la Junta.

Oportunamente, serán remitidos a la CMF, los avisos de citación correspondientes, en los términos dispuestos para tales efectos por la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


SERGIO ANTONIO GARÍN SCHMID
GERENTE GENERAL
COAGRA S.A.

c.c.: Bolsas de Valores